

REPUBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ENVASES DEL LITORAL S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 5307

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CORPORACION DERCO SOCIEDAD ANONIMA.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COSTA RICA.

DOMICILIO: DE CARRION MULTIPLAZA 150 METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE,
CUARTO PISO, DISTRITO SAN RAFAEL, CANTON ESCAZÚ, PROVINCIA DE SAN JOSE,
REPUBLICA DE COSTA RICA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA.**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: PEDRO ANDRADE TAGLE.

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C. C. No. 0906159082

DOMICILIO: KILOMETRO ONCE Y MEDIO VIA A DAULE (GUAYAQUIL-ECUADOR)



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	YESENIA NAVARRO MONTERO	SOLTERA	COSTARRICENSE	DE CARRION MULTIPLAZA, EDIFICIO TERRAFORTE, 4to PISO, DISTRITO SAN RAFAEL, ESCAZÚ, SAN JOSE, COSTA RICA.
2	PEDRO CASTRO CABALCETA	CASADO	COSTARRICENSE	DE CARRION MULTIPLAZA, EDIFICIO TERRAFORTE, 4to PISO, DISTRITO SAN RAFAEL, ESCAZÚ, SAN JOSE, COSTA RICA.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO
ADMINISTRADOR Y/O FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2014 ENERO 17
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES